



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

6. CUADRO COMPARATIVO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	EMPRESA	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario Referencial (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%	Margen de Preferencia	Observación
21	PROSALUD FARMA S.A. RUC N° 80033584-8	10240	11001441	42222008-003	FILTRO PARA NUTRICIÓN PARENTERAL: FILTRO DE 0,22 MICRAS PARA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL SIN LÍPIDOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	márca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO.,LTD procedencia: CHINA	4.800	9.600	34.107	33.000	316.800.000	-3%	N/A	MENOR OFERTA APLICANDO EL CRITERIO DE DESEMPATE. LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON LAS ETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, Y CUMPLE EN CUANTO A DOCUMENTACIONES. SE SUGIERE ADJUDICAR.
21	BIOTENG S.A. RUC N° 80035226-2	10240	11001441	42222008-003	FILTRO PARA NUTRICIÓN PARENTERAL: FILTRO DE 0,22 MICRAS PARA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL SIN LÍPIDOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	márca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO.,LTD procedencia: CHINA	4.800	9.600	34.107	33.000	316.800.000	-3%	N/A	LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON LAS ETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, Y CUMPLE EN CUANTO A DOCUMENTACIONES. SE SUGIERE ADJUDICAR.
21	BIOERIX S.A. RUC N° 80051821-7	10240	11001441	42222008-003	FILTRO PARA NUTRICIÓN PARENTERAL: FILTRO DE 0,22 MICRAS PARA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL SIN LÍPIDOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	márca: STERIFIX BRAUN fabricante: Laboratorios B Braun SA procedencia: Brasil	4.800	9.600	34.107	41.250	396.000.000	21%	N/A	LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON LAS ETT ESTABLECIDAS EN EL PBC, Y CUMPLE EN CUANTO A DOCUMENTACIONES. NO ACEPTA ADECUAR SUS PRECIOS. SE SUGIERE DESESTIMAR LA OFERTA.

De acuerdo al Análisis de los precios ofertados: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

J.C. QUIM. AURA FRANCO
Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - I.P.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.V. N° 60.550
Cel.: 0984 308 955



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado el desglose de precios ofertados al oferente: **BIOERIX S.A.**; debido a que el mismo se encuentra fuera del rango establecido por la DNCP.-

Que, conforme a criterio de Desempate Resolución DNCP N° 1547/24. Artículo N° 2 Inc a)

a) **Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleado utilizó para el pago del seguro social en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Registro de Proveedores.**

Se realiza la verificación;

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 DE FEBRERO DE 2025

OFERENTE	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	SUMATORIA- MESES	MESES ANTERIORES	PROMEDIO
PROSALUD FARMA S.A.	327	341	340	359	983	369	2719	6	453,166667
BIOTENG S.A.	14	13	13	14	14	14	82	6	13,666667

7. ABASTECIMIENTO.

Será por ÍTEM y será utilizada la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas de la siguiente manera:

DR. QUIM. AURA FRANCO
Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M.P.S. / D.L.S.S. - I.P.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.550
Cel.: 0984 308 966

000062

2025-10-16 09:52:11.618117-03